

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### UNIVERSIDADES

**4628** *Resolución de 7 de marzo de 2012, de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se modifica la de 9 de noviembre de 2011, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

Por Resolución del Rectorado de la Universidad Politécnica de Cartagena R-615/11, de 9 de noviembre, se convocó concurso de acceso a cuerpos docentes universitarios para la provisión de las siguientes plazas:

Código: 09F/11/CU. Área: Teoría de la Señal y Comunicaciones.  
Código: 10F/11/TU. Área: Teoría de la Señal y Comunicaciones.  
Código: 11F/11/CU. Área: Ingeniería Agroforestal.  
Código: 12F/11/TU. Área: Ingeniería Agroforestal.  
Código: 13F/11/TU. Área: Genética.  
Código: 14F/11/TU. Área: Tecnología Electrónica.

Dicha convocatoria se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre de 2011.

Por Resolución R-004/12, de 9 de enero, se publicaron las listas provisionales de admitidos y excluidos, y uno de los candidatos admitidos en la plaza 12F/11/TU del área de Ingeniería Agroforestal, presentó recurso de reposición contra la resolución R-615/11, de 9 de noviembre, por la que se convocaba, entre otras, la plaza 12F/11/TU, en lo que se refiere al perfil investigador de dicha plaza.

Mediante acuerdo del Consejo de Gobierno, de 20 de febrero de 2012, se modificó el perfil investigador de la plaza 12F/11/TU, lo que conlleva la necesaria modificación de la convocatoria ya publicada y la apertura de un nuevo plazo de presentación de solicitudes.

En el ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre y a tenor de lo establecido en los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cartagena, aprobados por Decreto 111/2005, de 30 de septiembre, de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, este Rectorado, conforme al acuerdo del Consejo de Gobierno de esta Universidad, en su sesión de 20 de febrero de 2012, resuelve:

Primero.

Modificar el anexo I de la Resolución R-615/11, de 9 de noviembre, por la que se convoca concurso de acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios, en lo que se refiere al perfil de investigación de la plaza 12F/11/TU del área de Ingeniería Agroforestal, quedando como sigue:

Código: 12F/11/TU.  
Área: Ingeniería Agroforestal.  
Departamento: Ingeniería de los Alimentos y del Equipamiento Agrícola.  
Centro: Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica.  
Cuerpo docente: Profesor Titular de Universidad.  
Plaza: TU 443.  
Perfil:

Docencia: Electrotecnia, Motores y Máquinas Agrícolas.  
Investigación: Automatización para la gestión óptima de los recursos hídricos y energéticos en agricultura.

Segundo.

Abrir un nuevo plazo de presentación de solicitudes solamente para la plaza 12F/11/TU, del área de Ingeniería Agroforestal, de 15 días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de Estado».

Tercero.

Proseguir con el procedimiento respecto al resto de las plazas convocadas por la Resolución R-615/11, de 9 de noviembre, hasta su adjudicación.

Cuarto.

Publíquese la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación. No obstante, y sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer contra la presente resolución recurso de reposición ante el Rector de la Universidad Politécnica de Cartagena, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cartagena, 7 de marzo de 2012.—El Rector, Félix Faura Mateu.